



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

LORENZO JOSE MEDINA MOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUILLENA:

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía n.º 1353 de fecha 3 de noviembre de 2025, se ha adoptado acuerdo que es del siguiente tenor literal:

*"Considerando que corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir, con arreglo al orden de su nombramiento al Alcalde, en los casos de ausencia, vista la designación de las tenencias que se hace mediante Resolución de Alcaldía n.º 977 de fecha 21 de julio de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 56.1 y 169. 1. a) y 2º del ROM de Guillena, **RESUELVO:***

PRIMERO: Designar la suplencia de la Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde, Dª Antonia Hernández León, con motivo de la ausencia de esta Alcaldía del término municipal durante las siguientes fechas:

- 4 y 5 de noviembre de 2025.

SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la interesada, al departamento de Recursos Humanos e Intervención Municipal y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

TERCERO. Publicar anuncio con el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla."

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Guillena
Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727



Cód. Verificación: JPAUCQ53M4DKATGQXOZ5C6KKF
Verificación: <https://guillena.es/electronica>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/11/2025
HASH: e4d5e2607dd6234d9702e6d6340c0b
AYUNTAMIENTO DE
GUILLENA